



MISION: "Somos una entidad técnica de regulación y supervisión, que busca el desarrollo, estabilidad y correcto funcionamiento del sector cooperativo"
VISION: "Ser reconocida como una entidad técnica en regulación y supervisión, a nivel nacional e internacional, que impulsa la estabilidad del sector cooperativo, con procesos estandarizados y gestión efectiva de sus recursos"

RESOLUCIÓN N° 26.360 /22

"POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS COOPERATIVO EL CURSO DE ACTUALIZACIÓN – DIPLOMADO EN COOPERATIVISMO, ORGANIZADO POR LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE ENCARNACIÓN CON EL APOYO DE LA COOPERATIVA DEL SUR LTDA."

Asunción, 11 de octubre de 2.022

VISTO: El Expediente INCOOP N° 6.229/22, presentado por la Universidad Autónoma de Encarnación, y;

CONSIDERANDO: Que, en el marco de la Resolución INCOOP N° 15.637/16, dicha entidad con apoyo de la Cooperativa del Sur Ltda., se encuentra abocada a la organización del Curso de Actualización – Diplomado en Cooperativismo.-----

Que, el diplomado va dirigido a miembros de los órganos electivos: Consejo de Administración, miembros de Junta de Vigilancia, miembros del Tribunal Electoral, Gerentes, Funcionarios de Cooperativas, Centrales y Federaciones de Cooperativas, así como a socios de Cooperativas con intenciones de postularse a cargos electivos.-----

Que, la misma se encuentra enmarcado en una serie de actividades académicas de formación e investigación implementadas en la universidad, que tienen como eje al cooperativismo.-----

Que, el curso tendrá inicio el 15 de octubre del año en curso, con fecha de finalización el 17 de diciembre del mismo año, tres meses de duración, correspondientes a 100 horas, con modalidad presencial y trabajo mediante plataforma.-----

Que, el proyecto además de tratar temas de interés para el sector cumple particularmente con la observancia del quinto y sexto principio del Cooperativismo.-----

POR TANTO, en virtud de las disposiciones de la Ley 2.157/03, en sesión ordinaria de fecha 11 de octubre del presente año, asentada en el Acta N° 823/22, el;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO
RESUELVE:**

Art. 1° DECLARAR de Interés Cooperativo EL CURSO DE ACTUALIZACIÓN – DIPLOMADO EN COOPERATIVISMO, ORGANIZADO POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENCARNACIÓN CON EL APOYO DE LA COOPERATIVA DEL SUR LTDA., en base a los fundamentos expuestos en el exordio.-----

Art. 2° INSTRUMENTAR y refrendar la presente Resolución a través de la Presidencia de esta Institución.-----

Art. 3° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.-----



Lic. Pedro Elías Löblein Saucedo
PRESIDENTE